



GUÍA DEL ESTUDIANTE



SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE DERECHO UNR

**FDER
UNR**

**¡LA SECRETARÍA
DE ASUNTOS
ESTUDIANTILES TE
DA LA BIENVENIDA
A LA FACULTAD!**

¿DONDE FUNCIONA Y CUANDO PUEDO RECURRIR A ELLA?

La Secretaría funciona en la Planta Baja de la Facultad y se encuentra ubicada en la galería que se extiende sobre calle Córdoba hacia Moreno. Podrás recurrir a ella siempre que necesites información, orientación o ayuda y también para aportar ideas o sugerencias tendientes al mejor funcionamiento de la Facultad. Debes tener en cuenta que allí se brinda la información institucional para los alumnos.

Es una Secretaría abierta a todos los estudiantes de la Facultad donde están invitados a participar de todas las actividades que la misma organiza.

CARRERA: ABOGACIA

PRIMER AÑO

- *Introducción a la Filosofía y Ciencias Sociales*
- *Historia Constitucional Argentina*
- *Introducción al Derecho*
- *Derecho Constitucional*
- *Dcho Privado parte Gral.*
- *Taller de Acceso a la Información Jurídica*

SEGUNDO AÑO

- *Derecho de las Obligaciones*
- *Historia del Derecho*
- *Economía Política*
- *Derecho Humanos*
- *Derechos Reales*
- *Derecho de Daños*
- *Finanzas y Derecho Financiero*

TERCER AÑO

- *Derecho Penal*
- *Derecho de los Contratos*
- *Derecho Político*
- *Derecho Tributario*
- *Derecho Procesal I*
- *Derecho de la Empresa y el Mercado*
- *Práctica Profesional I*
- *Derecho Agrario*

CUARTO AÑO

- *Derecho de las Personas Jurídicas*
- *Derecho Procesal II*
- *Sociología General y del Derecho*
- *Derecho Penal II*
- *Derecho de las Familias*
- *Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*
- *Derecho Ambiental*
- *Derecho del Consumidor*

QUINTO AÑO

- *Administración Pública y Derecho Administrativo I*
- *Derecho Procesal III*
- *Políticas Democráticas de Seguridad Ciudadana*
- *Títulos Valores*
- *Práctica Profesional II*
- *Derecho de la Insolvencia*
- *Derecho Administrativo II*
- *Derecho Internacional Público*
- *Derecho del Transporte y de la Navegación*

SEXTO AÑO

- *Derecho Internacional Privado*
 - *Filosofía del Derecho*
 - *Derecho de la Integración*
 - *Derecho de las Sucesiones*
 - *Práctica Profesional III*
 - *Idioma Extranjero*
- Ciclo de Formación Especial de (*):**

A - en Derecho Penal
D - en Finanzas Públicas,
Derecho Financiero y
Tributario
G - en Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social
J - en Nuevas Perspectivas
de la Juridicidad

B - en Derecho Adminis-
trativo
E - en Responsabilidad
Patrimonial
H - en Derechos de Niñas,
Niños y Adolescentes
K - en Teoría Jurídica

C - en Derechos Humanos y
Garantías
F - en Derecho de la Em-
presa
I - en Derecho Internacional
L - en Derecho Agrario,
Ambiental y de los Recursos
Naturales

* Al llegar el ciclo de formación especial, el alumno deberá elegir por lo menos una de las terminaciones para completar la currícula obligatoria.

CARRERA: PROFESORADO EN DERECHO

PRIMER AÑO

- *Intro a la Filosofía y Cs. Sociales*
- *Historia Constitucional Argentina*
- *Introducción al Derecho*
- *Derecho Constitucional*
- *Derecho Privado Parte Gral.*
- *Taller de Acceso a la Inf. Jurídica*
- *Pedagogía*

SEGUNDO AÑO

- *Derecho de las Obligaciones*
- *Historia del Derecho*
- *Economía Política*
- *Hist. Sociopolítica del Sist. Educativo Argentino*
- *Residencia I*
- *Derecho Humanos*
- *Derechos Reales*
- *Derecho de Daños*
- *Finanzas y Derecho Financiero*
- *Derecho de los Contratos*
- *Derecho Político*
- *Derecho de la Empresa y el Mercado*

TERCER AÑO

- *Derecho Penal I*
- *Derecho Tributario*
- *Derecho de las Personas Jurídicas*
- *Sociología General y del Derecho*
- *Curriculum y Didáctica*
- *Teorías del Sujeto y del Aprendizaje*
- *Residencia II*
- *Derecho Penal II*
- *Derecho Procesal I*
- *Derecho Agrario*
- *Derecho de las Familias*

CUARTO AÑO

- *Derecho Procesal II*
- *Dcho del Trabajo y la Seg Social*
- *Administración Pública y Derecho Administrativo I*
- *Políticas Democráticas de Seguridad Ciudadana*
- *Títulos Valores*
- *Residencia III*
- *Derecho Ambiental*
- *Derecho del Consumidor*
- *Derecho Administrativo II*
- *Derecho Internacional Público*
- *Derecho del Transporte y de la Navegación*
- *Derecho de las Sucesiones*

DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD Y HORARIOS DE ATENCIÓN

A) SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTES. Es el lugar de acompañamiento y nexos entre la institución y el estudiante. Podés acercarte por cualquier consulta o necesidad que tengas, sean académicas, de bienestar universitario, etc. La oficina está abierta de Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00 hs. y Sábados (sólo cuando hay exámenes).

B) DIRECCIÓN DE ALUMNADO. Es la oficina donde se tramita el ingreso y egreso a las carreras de Abogacía y Profesorado en Derecho. Allí es donde entregaste la documentación requerida para matricularte. Atiende por Ventanilla los días Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hs. y de 16:00 a 18:00 hs.

C) SECRETARIA ACADÉMICA. Esta es la oficina encargada de planificar la actividad académica de las carreras, las cursadas, las mesas de exámenes y el trato con los docentes.

D) BEDELIA. Es la oficina encargada de administrar y planificar las aulas de la Facultad. Aquí es donde averiguas en qué aula tenes clases o rendís un examen. El horario de atención es de Lunes a Viernes de 07:30 a 21 hs.

E) MESA DE ENTRADAS. En esta oficina ingresas expedientes con pedidos que estimes conveniente, sea de inscripción tardía a exámenes, a cursado, etc. Atiende de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hs.

F) BIBLIOTECA. Es el sitio donde encontrarás toda la Bibliografía obligatoria y sugerida de las materias de las carreras. Está abierta de Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00 hs. y Sábados de 09:00 a 12:00 hs.

G) COOPERADORA (CO.FA.DE.). Es una asociación civil sin fines de lucro, creada con el fin de colaborar en el sostenimiento de la institución a través de los aportes voluntarios de sus asociados. Allí encontrarás los formularios para todo trámite. Atiende Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00 hs.

¿QUÉ ES EL SISTEMA SIU GUARANI?

Es un sistema que tenemos todos los estudiantes de la Facultad, que nos permite realizar trámites académicos tales como la inscripción para rendir exámenes, inscribirnos a cursar materias (a partir de segundo año), tenemos nuestra Historia Académica, podemos imprimir certifica-

dos y además nos cargan las notas de los exámenes tanto parciales como finales. El usuario y contraseña es tu DNI sin puntos. Por eso te recomendamos que ni bien comiences a usarlo cambies la contraseña.

INFORMACION DE INGRESO PARA TENER EN CUENTA Y RECORDAR

SITUACIÓN DEL ALUMNO INGRESANTE

Se considera “alumno condicional” (AC) a quien no acredite haber culminado los estudios secundarios completos. ¿Cómo acreditas que terminaste el secundario?: por medio del certificado de materias rendidas o el analítico secundario expedido por tu colegio. Será “alumno definitivo” (AD) quien presente certificado o constancia de estudios de nivel medio finalizados al momento de la inscripción, donde conste que no adeuda materias o fotocopia legalizada del título único o del certificado analítico.

- Si tu inscripción fue como **alumno condicional**, porque no acreditaste al momento de la misma haber culminado los estudios secundarios completos no olvides que el 30 DE ABRIL de 2020 es el último plazo que tenés para cambiar la condición de **alumno condicional** a **definitivo** presentando la constancia provisoria de egreso que indique que no adeudas NINGUNA asignatura del secundario. (Debe estar escrita la palabra “NINGUNA”).

“Según Resolución del Consejo Superior de la U.N.R., el ingresante que

*adeude materias del nivel medio o secundario, **tiene plazo hasta el 30 de abril de 2020 para rendirlas (sin excepción)**, caso contrario no podrá ingresar a la Universidad y la inscripción será denegada y dada de baja en los registros”.*

Si tu inscripción fue como **alumno definitivo** o ya cambiaste tu condición de alumno condicional a definitivo, no olvides que **el 30 DE OCTUBRE DE 2020 es el último plazo para entregar en Departamento Alumna-do la fotocopia legalizada del título único o del certificado analítico.**

SUGERENCIA: te recomendamos entregar una fotocopia certificada de tu título secundario o de tu partida o acta de nacimiento, ya que una vez ingresada la documentación, esta no se puede desglosar, es decir, no se puede sacar del legajo que se te crea cuando te matriculas.

¡IMPORTANTE!

NO DEBEN CONFUNDIR LOS PLAZOS:

30 DE ABRIL DE 2020: último plazo para cambiar la situación de condicional a definitivo.

31 DE OCTUBRE DE 2020: último plazo que tienen los alumnos definitivos para entregar la fotocopia legalizada del título secundario.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

La secretaría te ofrece varias actividades de bienestar, orientadas a tu ingreso, permanencia y egreso con éxito de esta institución. A tal efecto, contamos con varios espacios, programas y actividades que pueden ser de tu interés:

- **Programa de Becas de la UNR:** la Universidad Nacional de Rosario pone a tu disposición todos los años el programa de becas de incentivo y ayuda para soliviantarte los estudios. Hay una oferta variada de becas, como ser: Becas de Movilidad (transporte urbano, interurbano y bicicletas), Becas de Estudio (de material de estudio y de ayudante alumno, de investigación, de discapacidad), Becas Económicas (de Alimentos, de Comedor, de Madres y Padres Estudiantes, de Pueblo Originarios, de Residencia), Becas Colectivas (de Apoyo Académico y de Viajes e Intercambio).
- **Gabinete Psicopedagógico:** Es un espacio de apoyo académico, que funciona en el ámbito de esta secretaría, destinado a contener y asistir en el proceso de estudio y aprendizaje de los contenidos de la carrera. Está a cargo de la Psicopedagoga Ps. Nelly Junco, y atiende frente a Bedelia los días Martes y Viernes de 17 a 19hs.

- **Programa de Tutores pares:** destinado al acompañamiento por parte de compañeros ya avanzados en la carrera, que te ayudarán a resolver cuestiones no solo académicas, sino de la vida social universitaria por medio de su opinión o ejemplo. Funciona en el mismo espacio del Gabinete Psicopedagógico y la Ps. Nelly Junco es su Directora.

- **Comedor Universitario:** Nuestro comedor ya está funcionando, situado en la calle Córdoba 1917. Permitirá acceder a un menú económico y saludable.

Solo se podrán adquirir los menús diarios a través de M.O.R.A. Aquí te dejamos el link <https://comedores.unr.edu.ar/>.

Si aun no generaste tu usuario, acercate a cualquiera de los comedores con la siguiente documentación:

Si sos INGRESANTE: Constancia de Inscripción (la definitiva, no sirve la preinscripción online) y DNI.

Si sos ESTUDIANTE REGULAR: certificado de alumno regular vigente y DNI.

- **Gimnasio UNR:** el esparcimiento forma parte importante del proceso de aprendizaje, ya que los efectos físicos y psicológicos de la práctica deportiva son eviden-

tes desde todo punto de vista: contribuye al mejoramiento de la salud, genera instancias de distracción positivas, y sobre todo, estimula y refuerza los hábitos de solidaridad y compañerismo en todos los casos de deporte en equipos. El gimnasio está ubicado en Moreno 460, teléfono 480-2685, y con un certificado de alumno regular podés asociarte a costos mínimos.

- **Centro de Salud "7 de Abril":** La Universidad pone a disposición del estudiantado un efector de salud donde no sólo se realizan prestaciones de salud, sino que además se planifican

actividades de extensión a la comunidad con distintas entidades; funciona actualmente en la calle Alvear 724, en el horario de 8:00 a 18:00 hs de lunes a viernes durante el ciclo lectivo y de 8:00 a 12:00 hs durante el receso estival e invernal. Los turnos se pueden pedir por teléfono o personalmente.

- **A lo largo del año académico:** realizamos actividades de diferente índole, tanto académicas como de bienestar, clases de consulta, talleres de técnicas de estudio, torneos deportivos, jornadas de salud, etc.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Secretaria

Dra. Maria Emilia Barberis

Responsables Administrativos

Sra. María Cecilia Priotti
(Mañana)

Sr. Eduardo J. Bello (Tarde)

Agentes Administrativos

Turno Mañana:

Sra. Maria Cecilia Priotti

Sra. Viviana Támara

Sra. Estefanía Bonito

Turno Tarde:

Sr. Eduardo J. Bello

Sra. Sofía Zangara

Sr. Danilo Pezzino

EL NOMBRE DE MI TUTOR ES:

.....

DATOS DE CONTACTO:

.....

NO OLVIDES LO MÁS IMPORTANTE:

- Que nuestra Facultad es PÚBLICA y GRATUITA.
- Que el mantenimiento de la misma es gracias al aporte de toda la comunidad.
- Que debemos cuidarla y quererla como si fuera nuestra propia casa.
- Que el edificio es un Monumento Histórico y que debemos cuidarlo y respetarlo como tal.
- Que no se pueden escribir paredes, bancos, puertas, etc.
- Que debemos colaborar en mantenerla limpia, utilizando los cestos para arrojar la basura.
- Que debemos trabajar en conjunto para que las generaciones futuras puedan disfrutarla como hoy podes hacerlo vos.
- Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles es el espacio donde podes evacuar tus inquietudes, plantear sugerencias y participar en las distintas actividades para integrarte a la vida universitaria.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario establece en su artículo 19 que el gobierno de las Facultades estará a cargo de un Consejo Directivo y de un Decano.

El Decano es el representante de la Facultad y dirige todas las actividades de la misma. Dura cuatro años en el cargo y puede ser reelecto una sola vez.

El Consejo Directivo de cada Facultad está integrado por el Decano, diez Consejeros Docentes (claustro docente), ocho Consejeros Estudiantes (claustro estudiantil), un Consejero Graduado (claustro graduados) y un Consejero No Docente (claustro No Docentes).

El Decano preside el Cuerpo y sólo tendrá voto en caso de empate.

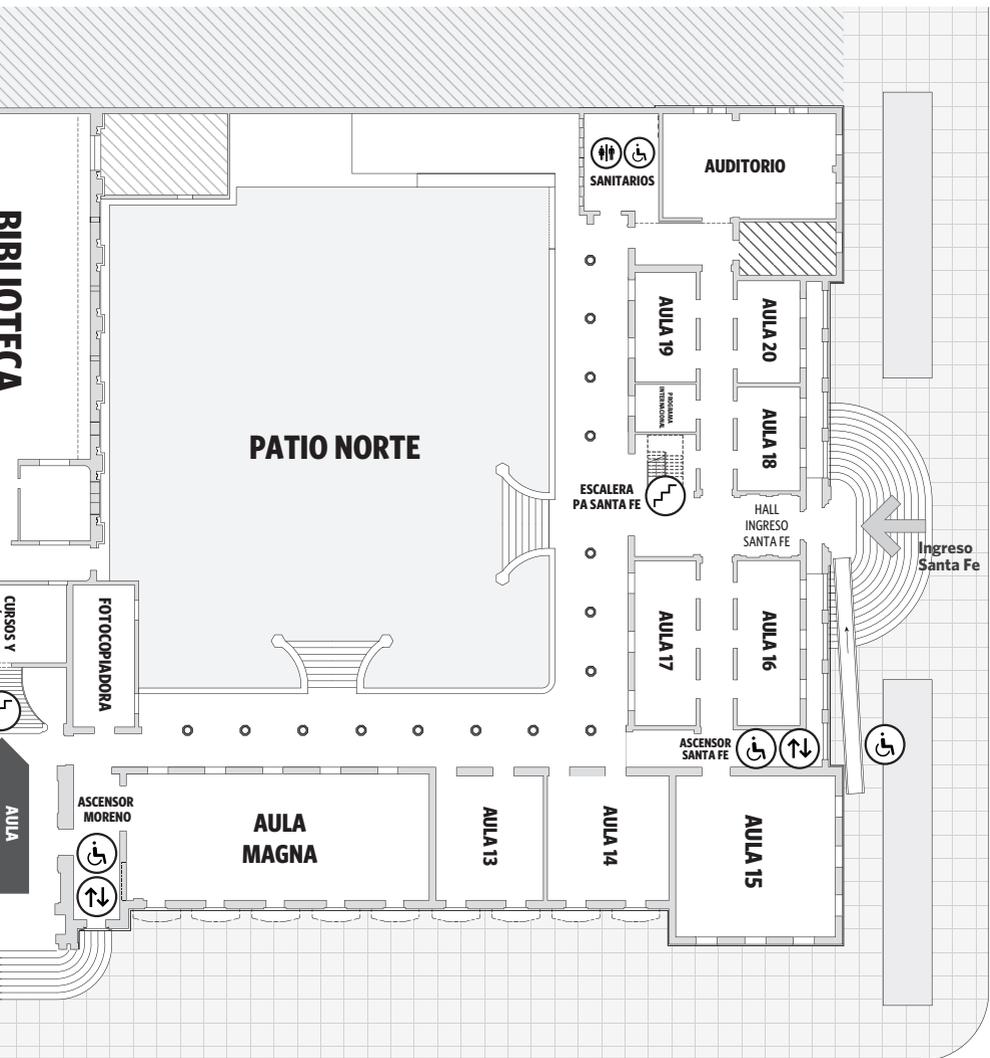
PLANO DE DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD Y AULAS / PLANTA BAJA

CALLE CORDOBA



CALLE M

CALLE SANTA FE



MORENO

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Rosario

Dirección: Córdoba 2020 - Plata baja - Rosario

Teléfono: +54 341 480-2634 al 39 - Inter: 106, 109 y 140

E-mail: estudiantil-der@fder.unr.edu.ar

Web: www.fder.unr.edu.ar/estudiantil

Facebook: Secretaría Estudiantil - Facultad de Derecho UNR

Twitter: Secretaría Estudiantil - Facultad de Derecho UNR



FDER

UNR